

neral Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 17 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Silvia Ana Serralta Ivorra.—26.638.

RED DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S. A. (RESUINSA)

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Valencia, calle El Salvador, 29, el día 27 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 28 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación o censura de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social del ejercicio 2007. Informe de gestión.

Cuarto.—Nombramiento de auditores para el ejercicio económico de 1 de enero de 2008 a 31 de diciembre de 2008.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación, protocolización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, u obtener su copia o envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Valencia, 28 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Martí Sempere.—26.732.

REFORMA INTEGRAL 2006, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 806/06, ejecución 213/07, seguido a instancia de Francisco Martín Sánchez y otros, contra «Reforma Integral 2006, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 16 de abril de 2008, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 19.566,43 euros de principal, más 3.326,25 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 16 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial.—24.951.

REGE IBÉRICA, S. A. (Sociedad escindida)

CALLE ANDRÉS OBISPO 25, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Rege Ibérica, Sociedad Anónima (sociedad escindida) con domicilio en Madrid, Calle Velázquez 92, hace público que la Junta General de accionistas celebrada con carácter de extraordinaria y universal el día 24 de Abril de 2008, tomó el Acuerdo de escindir parte de su patrimonio a favor de una sociedad de nueva creación, con la denominación de Calle Andrés Obispo 25, Sociedad Limitada, en los términos del Proyecto de Escisión Parcial, depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 17 de Abril de 2008.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y a los accionistas de obtener el texto íntegro de los Acuerdos adoptados y del Balance de escisión parcial, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer y último anuncio de escisión parcial, en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

Madrid, 24 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Torres Torres.—26.717.

1.ª 6-5-2008

REMAST INVEST, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las diecisiete horas del día 10 de junio de 2008, en primera convocatoria, o el día 11 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 13 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Inocente Arriaga Labrada.—26.604.

REPOSTEROS UNIÓN EL CASTILLO, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA

El Secretario del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 96/07, dimanante de autos número 729/06, a instancia de Francisco Sandoval Márquez, contra Reposteros Unión el Castillo, Sociedad Cooperativa Andaluza, con C.I.F. número F-91.113.761, en la que con fecha catorce de abril de dos mil ocho, se ha dictado Auto de insolvencia, por el que se declara a la entidad demandada Reposteros Unión el Castillo, Sociedad Cooperativa Andaluza, en situación de insolvencia por un importe de 6.915,09 euros en concepto de principal, más la de 2.074,52 euros que se presupuestan para intereses y costas provisionalmente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Alonso Sevillano Zamudio.—25.132.

RESTAURACIÓN LOS ÁNGELES, S. A.

En la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada en el domicilio social el día 23 de abril de 2008, se acordó por unanimidad dar por terminada la liquidación de la sociedad con la aprobación del Balance final a 22 de abril de 2008, formulado por el liquidador de la sociedad, siendo el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital suscrito	120.202,42
Reservas	52.035,64
Resultados Ejercicios Anteriores	-172.238,06
Pérdidas y Ganancias	0,00
Total pasivo	0,00

Madrid, 24 de abril de 2008.—El Liquidador único, José Antonio Fernández López.—26.582.

REYZA INVERSIONES Y GESTIÓN, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 12 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.